

**RESOLUCIÓN N° 14/2020**

Santiago, 10 de marzo de 2020

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

**“CONSIDERANDO:**

- 1.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2020.
- 2.- La Resolución Nro. 09/2020 de fecha 5 de febrero de 2020 que designa al Sr. Gerardo Sánchez Sepúlveda en el cargo de Gerente General de la División Ventanas, y

**VISTOS:**

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

**RESUELVO:**

- 1° Se deja sin efecto el punto 3° y 4° de la Resolución N°09/2020 de fecha 5 de febrero de 2020.
- 2° Se designa, en calidad de interino, al Sr. Cristián Cortés Egaña, en el cargo de Gerente General de la División Ventanas. El Sr. Cortés se desempeña como Gerente de Operaciones Fundición Refinería en la misma División.
- 3° La revocación y la designación indicadas precedentemente, regirán a partir del 1 de marzo de 2020.

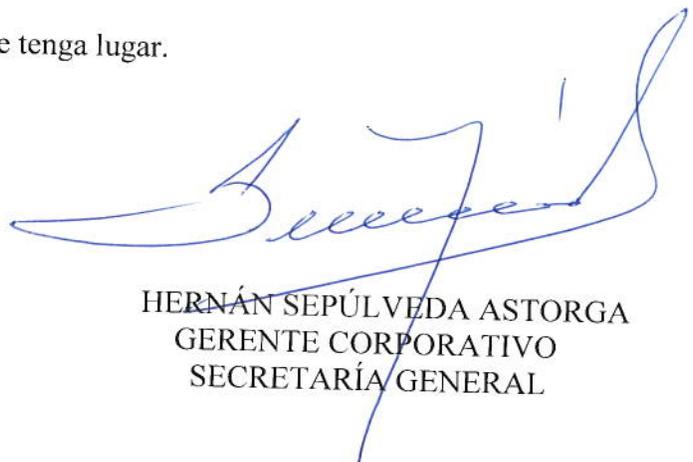
El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Organización) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. OCTAVIO ARANEDA OSES  
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA  
GERENTE CORPORATIVO  
SECRETARÍA GENERAL